TETÃ REKO POTÎRÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 31 de mayo de 2018

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quienes corresponda, y de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21909/03, en relación a la Nota DNCP/DNC/N° 10596/2018 en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 04/2018** con ID N° 345.368 para la contratación de ***"Seguro de Vehículo".***

Al respecto, realizamos las siguientes consideraciones:

1) En lo referente al motivo de no difusión del proceso, se procedió a ajustar la redacción del punto 26 – Anexo B de la Carta de Invitación, indicando que como cada ejercicio anual del llamado de Contratación de Seguro de Vehículos se realizará en un solo pago por la cobertura total contratada.

2) Punto 18 del anexo B. capacidad financiera; se ajusta indicando que se deberán presentar balances de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 respectivamente, atendiendo que aún no es posible requerir balances al el 30 de junio de 2018.

3) Se ajusta en el Punto 18 del anexo B, Análisis de Precios a lo establecido en la Resolución DNCP 411/2018 de fecha 01 de febrero de 2018.

4) En las especificaciones técnicas, se modifica la palabra "Vigencia" por la frase "Cobertura de Servicio"

5) En el Anexo D, el formulario N° 4 lo mantenemos igual, atendiendo que en el SICP de ajusta indicando que la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será a través de la Declaración Jurada, para lo cual se deberá presentar el citado formulario.

6) Así mismo, se remiten nuevamente los siguientes documentos:

   - ✓ Carta de Invitación estándar vigente.
   - ✓ Anexo D – Formularios.
   - ✓ Modelo de Contrato.
   - ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

Por todo lo mencionado, solicito la publicación correspondiente el portal contrataciones públicas.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Juan Marcelo Albariño Vergara
Encargado U.O.C.
Secretaría Nacional Anticorrupción